



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA TECNIYA ALAMOS LTDA  
NIT 900128498-1  
TEL 6018050882  
cdatecniya2007@hotmail.com  
AV CALLE 63 # 97 -10  
BOGOTA, DISTRITO CAPITAL

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>1. FECHA</b>		<b>2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO</b>		
Fecha de prueba 2026-02-07 17:52:28	Nombre o razón social JORGE ARMANDORAMIREZ RUBIANO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No: 79540292		
Dirección CRA 118C#67-23	Telefono fijo o Número de Celular 3158060927	Ciudad BOGOTA	Departamento Bogotá, D.C.	
Correo Electrónico <a href="mailto:armadora1697@gmail.com">armadora1697@gmail.com</a>				

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa EXZ680	Pais COLOMBIA	Servicio Público	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Linea DUSTER
Modelo 2019	Número de licencia de tránsito 10028900251	Fecha matrícula 2018-11-16	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSR595KM572765
N. Motor 2842Q197964	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1599	Kilometraje 242885	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha de Vencimiento SOAT	Conversion GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha de Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	36.8			2.5	klux	Si
		Inclinación	1.90			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	33.7			2.5	klux	Si
		Inclinación	2.70			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	52.9				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	56.8				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	No
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 180			Máxima 225	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 75.7	Delantera Derecha	Valor 87.7	Trasera Izquierda	Valor 53.2	Trasera Derecha	Valor 48.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2612	4174	N	Eje 1	2609	3651	N	0.11	20	30	%
Eje 2	2458	3532	N	Eje 2	2438	3509	N	0.81	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				68.1	50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
29.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2183	N	Sumatoria Derecho	2180	N
				7706			7160	

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.79	Eje 2 -8.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	--------	-------------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	810	0.13	<=0.80	%	14.9	>=7.00	%	0.29	<=5.00	%	87.2	<= 160	ppm			%
Crucero	2410	0.63	<=0.80	%	14.6	>=7.00	%	0.36	<=5.00	%	104	<= 160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			19,7						°C			
				Humedad Relativa			69,7						%			

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad %	Ciclo 2	Unidad %	Ciclo 3	Unidad %	Ciclo 4	Unidad %	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)				
Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE		estandar	Unidad	mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	5.61/37.0	5.74/38.0				5.02/37.0
Derecha	6.32/37.0	6.12/38.0				

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N°: Consecutivo RUNT: A
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

**Nota: Causal de rechazo:**

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

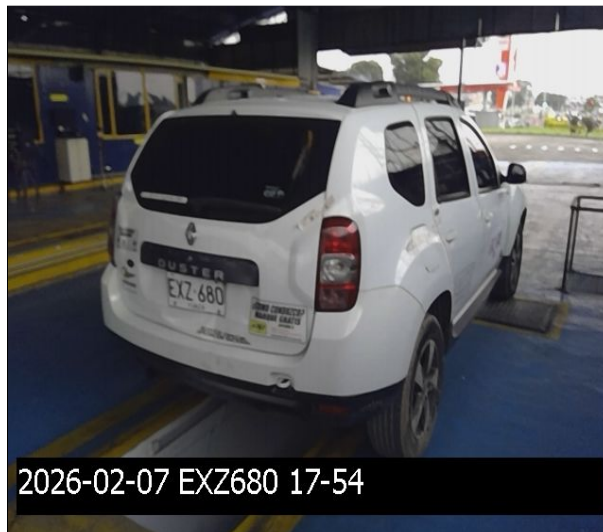
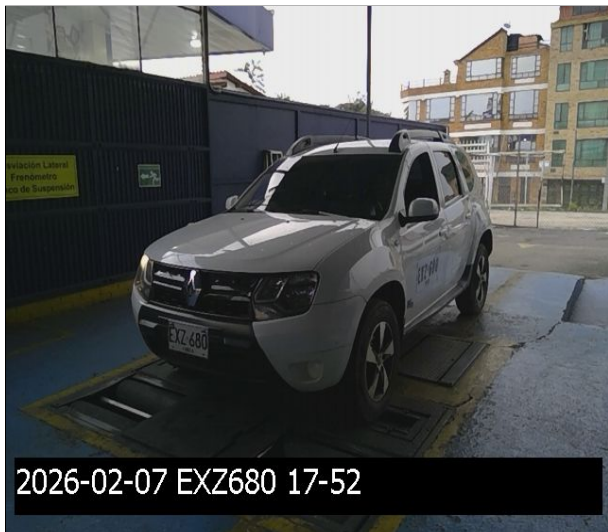
## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

78892 (2026-02-07 17:52:28)

### F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Labrados Medidos (mm): Eje 1 Izq: [5.69], [5.63], [5.61], Eje 1 Der: [6.32], [6.39], [6.41], Eje 2 Izq: [5.77], [5.74], [5.79], Eje 2 Der: [6.12], [6.15], [6.18], Repuesto: [5.02], [5.07], [5.09]

### G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases : BRAIN BEE 180417000218 Banco : 505071AII Pef: 0.504, Equipo RPM : BRAIN BEE 170124000092-EU18826, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : JETH 699, Luxómetro : TECNOLUX 1730, Frenómetro : TECNMA M03, Analizador de Suspensión : TECNMA M03, Analizador de desviación lateral : TECNMA 99146223, Profundímetro : SHAHE WD2408A0087, Medidor de Sonido : UNI-T C171673985, Detector Holguras : TECNMA M-04

### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

The Bird V2.0 (Luces (Tecnolux) v2.0.8, Inspección Sensorial v1.0.1, Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1, Sonómetro v1.0.5, Gases v1.0.4)

### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ (GASES, FRENO, SUSPENSIÓN, DESVIACIÓN, INSPECCIÓN SENSORIAL, LUCES, SONOMETRO, FOTOGRAFIA 1, FOTOGRAFIA 2 )

### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Cesar Rocha

#### Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

—Fin del Informe—